

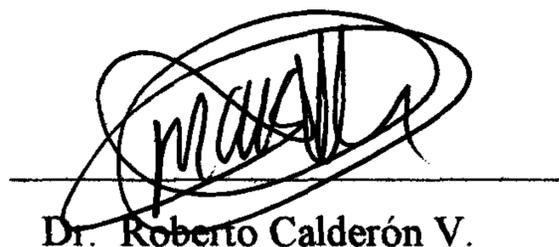
INFORME DEL COMISARIO AÑO 2001

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE CESANBAL S.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis de los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) de la empresa CESANBAL S.A. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2001 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre el trabajo realizado, hago saber a ustedes lo siguiente:

1. La revisión realizada me permite decir que no hay anomalías en el proceso contable y económico llevado a cabo en la empresa.
2. El Gerente ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.
3. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.
4. Durante el año 2001 la empresa no ha tenido mayor movimiento económico.

Atentamente,



Dr. Roberto Calderón V.

COMISARIO

